

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0079/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT****STAR MOTORS, S.A. DE C.V.****0614-050400-101-4****LÍNEA:****0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA****CLASIFICACIÓN:****SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE * CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR PARA COMBUSTIBLE * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR * TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO	NO APLICA	\$ 189.84	\$ 189.84
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 33.90	\$ 33.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 24.86	\$ 24.86
			1	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 31.64	\$ 31.64
			8	TUBO	ACEITE 15W40 CI4 PLUS BARRIL	NO ESPECIFICA	\$ 19.21	\$ 153.68
			3	PINTA	GRASA MOL Y EP HI TEMP CUNETE (120 LBS)	NO ESPECIFICA	\$ 4.52	\$ 13.56
			1	UNIDAD	MATERIALES VARIOS	NO ESPECIFICA	\$ 22.60	\$ 22.60
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 6 MESES GARANTÍA EN REPUESTOS: 1 AÑO CONTACTO: SEÑORA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 470.08

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA 08/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMIÓN MARCA INTERNATIONAL, MODELO 4300 4X2, AÑO 2013, PLACA N-6466, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13006-0018. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0123/2018 (10-10-2018)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0079/2018
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR AJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>			
			
DESIGNADO SIS (DAA)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		JEFE UFI	
		HECHO POR: MVEdeF  REVISADO POR: 	

REFERENCIA: OC/LG/0403/0079/2018